



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Circular  
DVM-AC-020-2015

**De:** Alicia Vargas Porras  
Viceministra Académica



**Para:** Directores Regionales de Educación  
Jefes de Departamentos de Asesorías Pedagógicas  
Asesores Regionales  
Supervisores de Circuitos  
Directores de Centros Educativos

**Fecha:** 03 de julio del 2015

**Asunto:** Plan de intervención pedagógica a partir de la situación de emergencia ocasionada por el fenómeno hidrometeorológico

Estimados Señores(as):

Reciban un cordial saludo en primer lugar. A raíz de la situación de emergencia que ha vivido el país debido a los efectos del fenómeno hidrometeorológico que afecta la zona Norte y del Caribe del país, y con el fin de resguardar la seguridad e integridad física de los y las estudiantes, así como del personal docente y administrativo, la Ministra de Educación Pública decidió suspender las lecciones en los cantones de Sarapiquí, Talamanca, Limón, Matina, Pococí, Siquirres, Guácimo y Turrialba del 29 de junio hasta el 4 de julio, ambos del 2015.

Al respecto, desde el nivel central del Ministerio y bajo la coordinación de la Dirección de Desarrollo Curricular del Viceministerio Académico, se han establecido las siguientes acciones a ejecutarse una vez que se reanuden las clases, con el fin de mitigar en la medida de lo posible el efecto que la ausencia de lecciones tiene en el proceso educativo y coadyuvar al derecho que tienen los niños, niñas y adolescentes a la educación

1. Es preciso llevar a cabo una valoración integral de los alcances que tiene esta emergencia en el desarrollo del presente curso lectivo y las decisiones que se deben tomar. Para ello las y los directores levantarán la información pertinente con respecto a la situación del desarrollo de los procesos pedagógicos.



**REPÚBLICA DE COSTA RICA**  
**MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA**

**Despacho Viceministra Académica**

2. Se requiere aplicar la flexibilización curricular en las asignaturas del currículo. Para ello, las y los docentes deben realizar un análisis de los contenidos, objetivos, habilidades o competencias en las materias del plan de estudios del curso lectivo actual. A partir de este análisis, se realizará una priorización de los mismos tomando en cuenta las necesidades de cada estudiante.
3. Es importante realizar un abordaje integral de la situación de emergencia y potenciar la actual coyuntura para que las y los estudiantes desarrollen de manera contextualizada, aprendizajes a partir de ésta. Por ejemplo, se les puede solicitar que escriban textos que expresen su sentir frente a la emergencia así como las formas de organización que se han tomado para enfrentarla. Temas como calentamiento global, procesos hidrológicos, deforestación o el equilibrio de los ecosistemas entre otros, pueden ser contextualizados y confrontados con un análisis global de la situación. Es conveniente además incorporar el análisis de noticias y la información generada por los diversos medios de prensa para hacer un análisis de la experiencia vivida y aprovechar esa información para que el estudiantado realice un resumen, una composición, un boletín informativo, un periódico mural etc. al respecto.
4. Esta situación tan lamentable que han vivido diversas regiones del país presenta también oportunidades para reflexionar sobre asuntos éticos con los y las estudiantes y destacar los valores de solidaridad, trabajo en equipo, respeto, fraternidad, entre otros. Es así mismo una oportunidad propicia para señalar la importancia de trabajar organizadamente en este tipo de emergencias y de tomar medidas preventivas para obviar situaciones como las vividas en las diferentes comunidades.
5. Es importante elaborar materiales que apoyen el proceso de enseñanza y aprendizaje de los y las estudiantes, tales como fichas de trabajo, resúmenes, guías, lecturas, juegos y otro material complementario que, desde una perspectiva integral, apoye los diversos aprendizajes.



REPÚBLICA DE COSTA RICA  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

### **Estrategias para la evaluación de los aprendizajes**

El o la docente debe organizar un plan de trabajo y determinar las acciones por seguir, de acuerdo con la situación particular de cada centro educativo. Se le recomienda tomar en cuenta la participación y el criterio de las y los Asesores Pedagógicos de la Dirección Regional de Educación a la que pertenece el centro educativo, así como solicitar la asesoría correspondiente a estos profesionales.

Una vez que se normalice la situación de la emergencia, el o la docente puede realizar una selección de los objetivos, habilidades específicas, contenidos curriculares, o competencias, que considere más significativos de acuerdo con el programa de estudio de la asignatura, y establecer las estrategias evaluativas correspondientes para orientar la recopilación de información de los desempeños mostrados por los y las estudiantes.

Los Comités de Evaluación se encargarán de reprogramar las pruebas que no pudieron realizarse, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Les reitero mis saludos más cordiales.

c. Sra. Sonia Marta Mora, Ministra de Educación  
Sr. Marco Fallas, Viceministro Administrativo MEP  
Sr. Miguel Ángel Rodríguez, Viceministro Planificación, MEP  
Directores Viceministerio Académico  
Archivo/ Consecutivo